## INSTRUCTIVO CONCILIACIÓN

Para realizar la conciliación es necesario que el cierre nacional ya este subido en Singes de lo contario no se podrá realizar y generara un conflicto en el procedimiento, para generar el proceso de conciliación es necesario seguir los siguientes pasos:

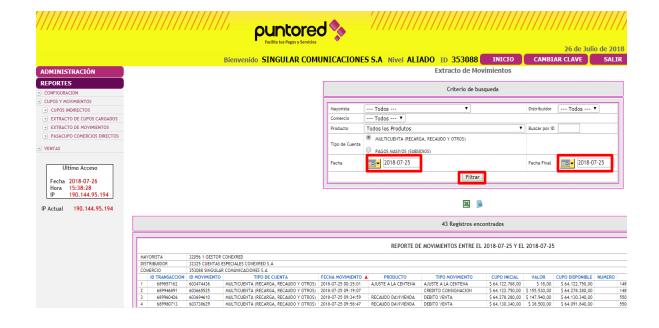
**1.** Ingresamos a la plataforma de Punto Red <a href="www.cxr.com.co">www.cxr.com.co</a>, ingresamos el usuario, la clave y el código captcha.



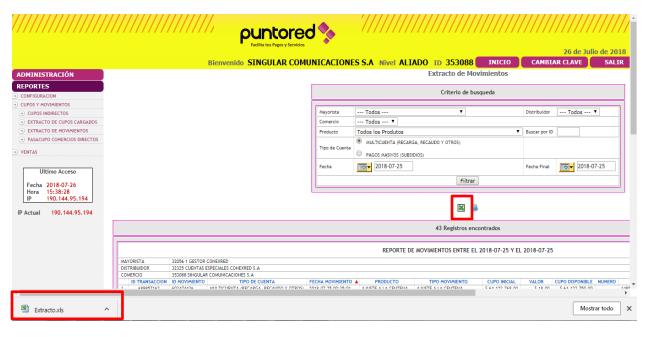
2. Cuando ingresamos al sistema damos clic en Reportes, automáticamente se despliegan una serie de pestañas seleccionamos la opción de cupos y movimientos y luego seleccionamos la opción de extracto de movimiento.

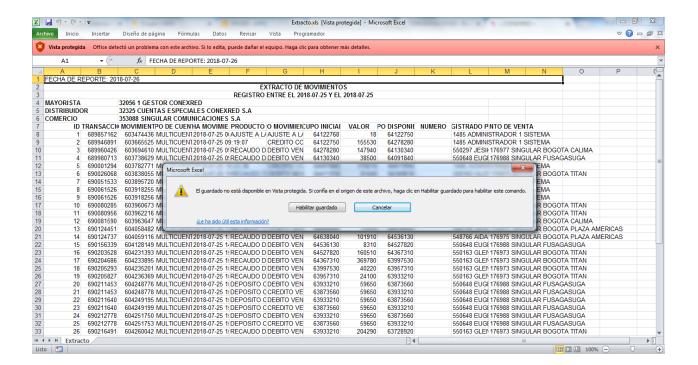


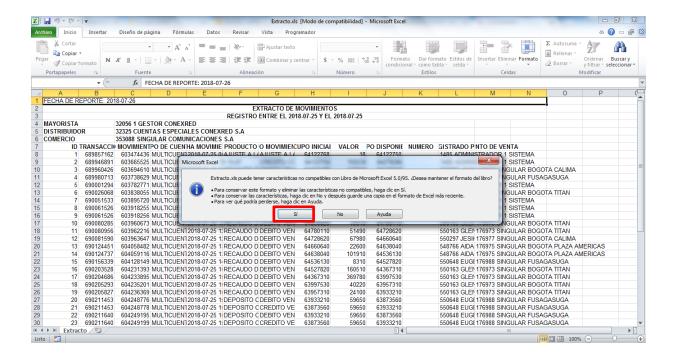
**3.** Cuando ingresamos a extracto por movimiento nos solicita que coloquemos las fechas de las cuales deseamos generar el reporte, en esta parte podemos colocar de una fecha a otra, damos filtrar.



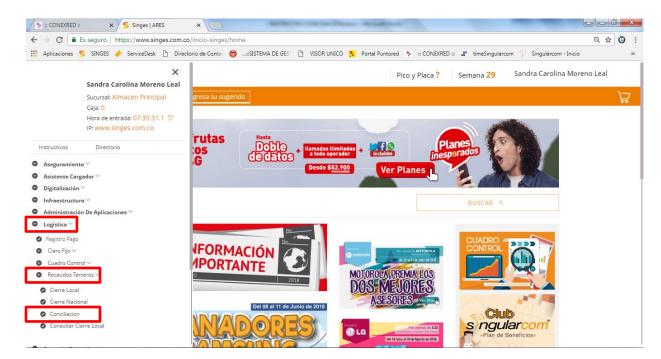
4. Automáticamente se despliega un listado donde nos informa todos los recaudos que se realizaron en esas fechas de todos los puntos; descargamos el informe dando clic en el icono de Excel lo abrimos Le damos habilitar guardado, guardamos el archivo sin hacerle NINGUNA modificación en la carpeta predeterminada que el encargado creo en el computador y damos si en la notificación que nos aparece al final.







**5.** Cuando ya guardamos el informe nos dirigimos a Singes donde tenemos que subir el cierre nacional por la ruta: Logística, Recaudo Terceros, Conciliación.



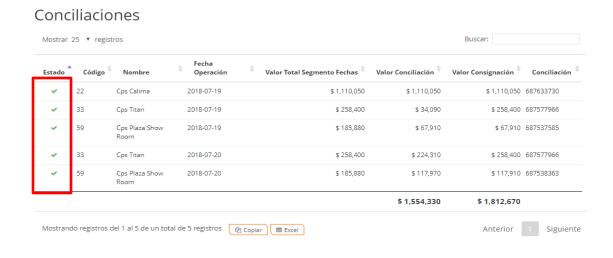
6. Cuando ya ingresamos a la plataforma de conciliaciones nos aparecerá una pantalla en donde colocamos las fechas de las conciliaciones que vamos a realizar; recordar que para los fines de semana se tiene que colocar la fecha del sábado al inicio y la del domingo o festivo si aplica en la fecha final y damos clic en continuar.



7. Después de colocar la fecha el sistema nos informa cuales son los puntos que tenemos que conciliar y la fecha del archivo de Excel que tenemos que subir y haber descargado del sistema de punto red y damos cargar archivo.



8. Cuando ya cargamos el archivo y la conciliación fue exitosa nos tiene que parecer cada uno de los puntos pendientes con un visto bueno en verde √



Cuando no se cargó bien el archivo aparecen al lado izquierdo una X



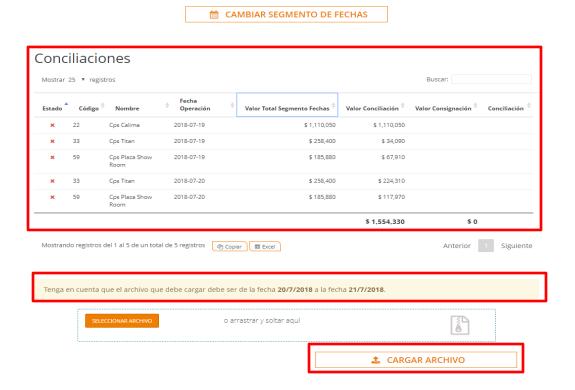
Los motivos por los cuales se pueda presentar un error al subir la conciliación puede ser por:

- No se subió el cierre nacional.
- Los valores no coinciden, porque hicieron una sola consignación para dos días.

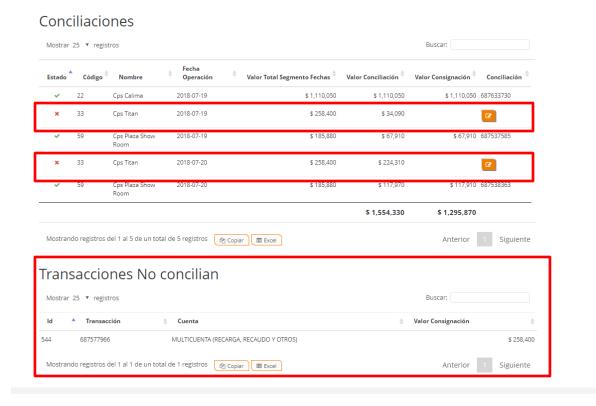
9. Cuando son conciliaciones de fines de semana se realiza el mismo procedimiento solamente que en la fecha inicial y en la fecha final se colocan los días de los cuales vamos a conciliar y el archivo de punto red lo descargamos para los dos días o tres si cae algún festivo. Cuando los valores no coinciden es necesario realizar una conciliación manual.



➤ El sistema nos informa los montos a conciliar y las fechas de los archivos que tenemos que subir dar clic en cargar archivo.



Cuando cargamos el archivo nos aparece que dos montos no se pudieron consolidar pues los montos no coinciden, en este caso fue que el punto realizo para ese fin de semana una consignación por los dos días y por este motivo no deja conciliar, tenemos que dar clic en el icono que nos aparece al lado derecho, para realizar la conciliación manual.

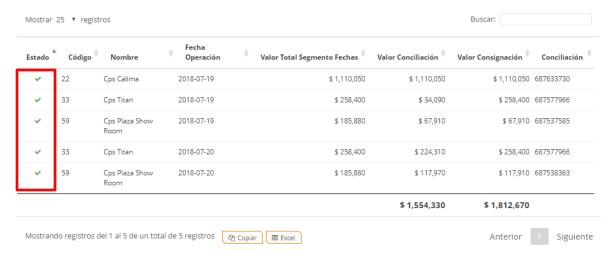


Cuando damos clic nos aparece esta pantalla en donde nos solicita la transacción a conciliar y la descripción de la conciliación manual, damos clic en conciliar cuando ingresemos la información.



➤ Después de dar clic en el botón de conciliar automáticamente el sistema nos arroja a la pantalla principal donde evidenciamos que todos los puntos que teníamos pendientes por conciliar ya están con ✓ esto quiere decir que ya se realizó la conciliación de esos dos días.

## Conciliaciones



## **Gracias**